

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

247715  
ES (11) Y  
(21)  
(22) FECHA DE PRESENTACION  
27-12-79

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMFRO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		31 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47G 1/00
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO CUADRO TRASLUCIDO ILLUMINADO"		
71 SOLICITANTE (S) D.Felipe BONILLA RUBIO.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MALAGA.-Marroquino, 4		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) D.Felipe BONILLA RUBIO.		
74 REPRESENTANTE D.José M <sup>e</sup> TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.		

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un nuevo cuadro traslúcido iluminado, cuya finalidad específica es la de decoración e iluminación ténue de estancias y

5.- locales a fin de evitar la oscuridad total, pero sin llegar a constituir un elemento fundamental de iluminación, sino un dispositivo utilizable en determinadas circunstancias.

Como especial aplicación cabe citarse su utilización.

- 10.- en dormitorios infantiles en la que el cuadro que se preconiza constituye un elemento decorativo que durante la noche puede mantenerse conectado produciendo una iluminación muy ténue que impide sobresaltos en los niños si éstos se despiertan eventualmente produciendo en ellos una agradable sensación de bienestar y tranquilidad al visualizar un objeto al que están acostumbrados y que puede además complementarse con una suave melodía reproducida por un mecanismo musical que incorpora el cuadro y que puede ser accionada manualmente por el niño si éste lo
- 15.-
- 20.- desea.

De forma más concreta el cuadro está constituido por un fondo rígido y opaco sobre el que se monta un marco de naturaleza traslúcida que sirve de soporte, por cualquier medio convencional, al cuadro propiamente dicho y asimis-

25.- mo traslúcido.

Sobre el fondo rígido y preferentemente en su zona central se establecen las lámparas iluminadoras las cuales se fijan en aletas perpendiculares al fondo rígido y

30.- obtenidas en el mismo por troquelado, de tal manera que cada lámpara señalizadora queda enfrentada a un orificio determinado en el fondo rígido por la propia operación de troquelado, constituyendo dicho orificio un medio de aireación para disipar el calor producido en las lámparas.

35.- El juego de lámparas se encuentra conectado a la red a través de un potenciómetro con lo que la luminosidad de las mismas puede ser variada a voluntad.

40.- Este potenciómetro se monta rígidamente sobre el fondo rígido y más concretamente sobre una aleta perimétrica que se incorpora y que constituye el medio de fijación al mismo del marco, de tal manera que el vástago del potenciómetro ocupa una posición que le hace fácilmente accionable.

45.- Preferentemente junto al potenciómetro se sitúa el dispositivo musical cuya cuerda de accionamiento emerge al exterior del cuadro y puede estar rematada por cualquier objeto ornamental que constituya un pomo o asidero.

50.- Así pues, en el citado ejemplo de utilización práctica del cuadro situándolo en la estancia de un niño, la luminosidad del mismo puede ser regulada a voluntad en función de las dimensiones de la habitación y de la distancia del cuadro al punto desde el que va a ser observado, en orden a conseguir en todo momento una iluminación que no resulte excesiva.

55.- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-

sión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter 60.- ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal del cuadro traslúcido iluminado que constituye el objeto de la presente invención, en el que el marco y el cuadro 65.- propiamente dicho aparecen parcialmente seccionados al objeto de dejar ver los diversos mecanismos alojados en el interior del mismo.

La figura 2, muestra una sección transversal del cuadro de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 70.- 1.

La figura 3, muestra finalmente, un detalle en perspectiva de la zona del fondo rígido correspondiente a la ubicación del juego de lámparas.

A la vista de estas figuras, puede observarse como 75.- el cuadro traslúcido que se preconiza está constituido por un fondo rígido (1), de contorno preferentemente rectangular, cuyos bordes se encuentran rebatidos hacia adelante determinando una solapa perimétrica (2) a través de la cual se realiza la fijación del marco (3).

Este marco (3) que puede adoptar cualquier configuración formal, presenta la especial característica de ser de naturaleza traslúcida permitiendo el paso a través del mismo de las radiaciones luminosas emitidas por el juego de lámparas alojadas en el interior del cuadro. 80.-

85.- El marco (3) constituye el elemento soporte para la fijación, por cualquier medio convencional, del cuadro propiamente dicho (4), el cual puede estar constituido por cualquier motivo ornamental manteniendo también la característica peculiar de ser de naturaleza traslúcida.

90.- Así pues, entre el panel de fondo (1) y el cuadro propiamente dicho (4), con la colaboración del marco (3), se constituye un receptáculo (5) en el interior del cual se sitúa un juego de lámparas (6).

Cada una de las lámparas (6) se encuentra fijada al panel de fondo concretamente a través de una pestaña (7) dispuesta perpendicularmente con respecto al mismo y sostenida por troquelado a partir del propio material constitutivo del aludido panel de fondo (1), de tal manera que junto a cada pestaña o aleta (7) queda definido un orificio (8) de igual configuración que la pestaña y que constituye una ventana de aireación para la lámpara (6) fijada a dicha pestaña (7) y operativamente enfrentada a tal ventana.

Obviamente cada pestaña (7) está dotada de un taldro (9) a través del cual se realiza la fijación de la lámpara correspondiente (6).

La alimentación del juego de lámparas (6) que se realiza a través del cable eléctrico (10) portador de la correspondiente clavija de enchufe (11) se realiza con interposición de un potenciómetro (12) que permite variar a voluntad el grado de iluminación, estando este potenciómetro (12) fijado a la aleta perimétrica (2) del fondo

rígido (1) y emergiendo al exterior su vástago de accionamiento (13).

115.- Junto al potenciómetro (12), aunque evidentemente puede estar ubicado en cualquier otro punto del cuadro, se dispone un mecanismo de música (14) cuya cuerda (15) emerge igualmente al exterior y está rematada por un motivo ornamental (16) que constituye un mando de accionamiento.

120.- Dado que el cuadro obviamente estará dispuesto verticalmente colgado de una pared, tanto el potenciómetro (12) como el dispositivo de música (14) estarán instalados sobre el sector de aleta (2) correspondiente al borde inferior del fondo rígido (1), ya que ésta es la zona más asequible del cuadro en la citada posición.

125.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

130.- Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativo.

135.- El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"NUEVO CUADRO TRASLUCIDO ILUMINADO", que estando constituido por un fondo, un marco y un cuadro propiamente dicho de naturaleza traslúcida, cuyo conjunto determina un receptáculo cerrado en el que se alojan una o más lámparas luminosas, esencialmente se caracteriza porque el marco es también de naturaleza traslúcida permitiendo la emisión natural de los rayos luminosos emitidos por las lámparas alojadas en su interior, habiéndose previsto que dichas lámparas estén montadas sobre pestañas que emergen perpendicularmente del fondo rígido y que se obtienen por troquelado a partir del propio material constitutivo de dicho fondo, estando dotadas dichas pestañas de sendos orificios para fijación de las lámparas y con la particularidad de que dichas lámparas quedan enfrentadas a las ventanas determinadas en el fondo rígido en la propia operación de troquelado, a través de las cuales se realiza la disipación del calor producido por las lámparas.

2ª).-"NUEVO CUADRO TRASLÚCIDO ILUMINADO", según reivindicación primera, caracterizado porque la alimentación del juego de lámparas se realiza a través de un potenciómetro que permite variar el grado de iluminación, y de manera que el vástago de dicho potenciómetro emerge al exterior del receptáculo determinado en el propio cuadro, para su manipulación.

3ª).-"NUEVO CUADRO TRASLÚCIDO ILUMINADO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el inte-

rior del mismo se aloja un aparato de música accionable  
manualmente, cuya cuerda emerge al exterior y está rema-  
165.- tada por un motivo ornamental que constituye un asidero.

4ª).- "NUEVO CUADRO TRASLÚCIDO ILUMINADO".

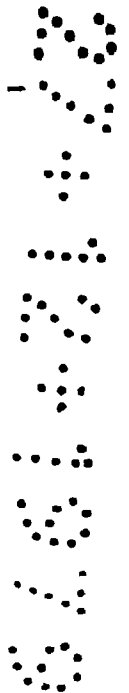
La presente memoria descriptiva consta de ocho ho-  
jas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, compo-  
niendo un total de ciento setenta líneas, incluidas las  
presentes.

Madrid, 27 de Diciembre de 1.979.-

JOSE M.º 12

P. B.

Firmado: Andrés Borges



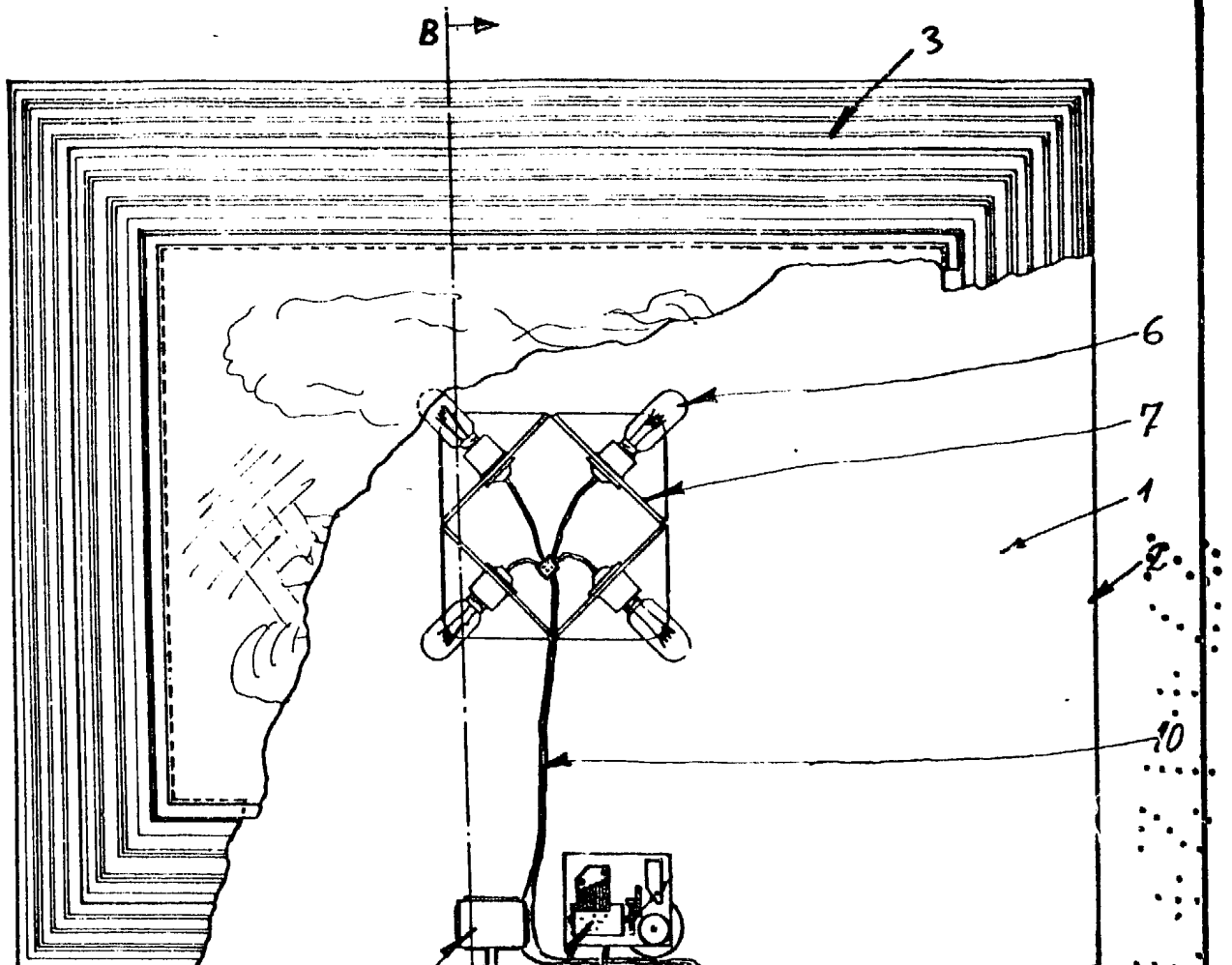


Fig.1

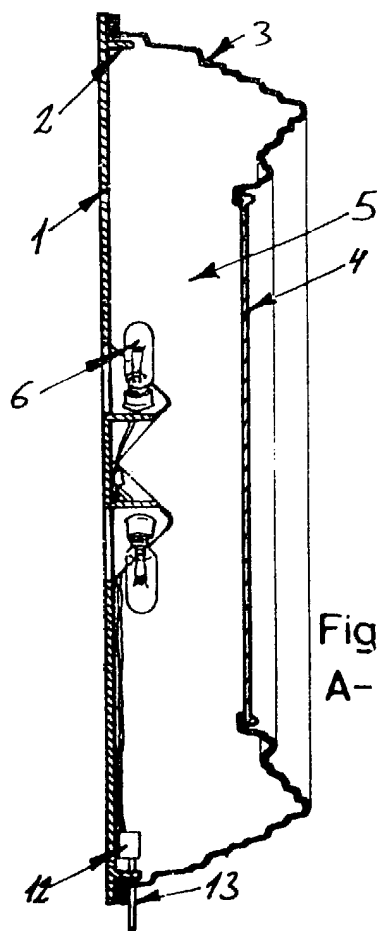


Fig. 2  
A-B

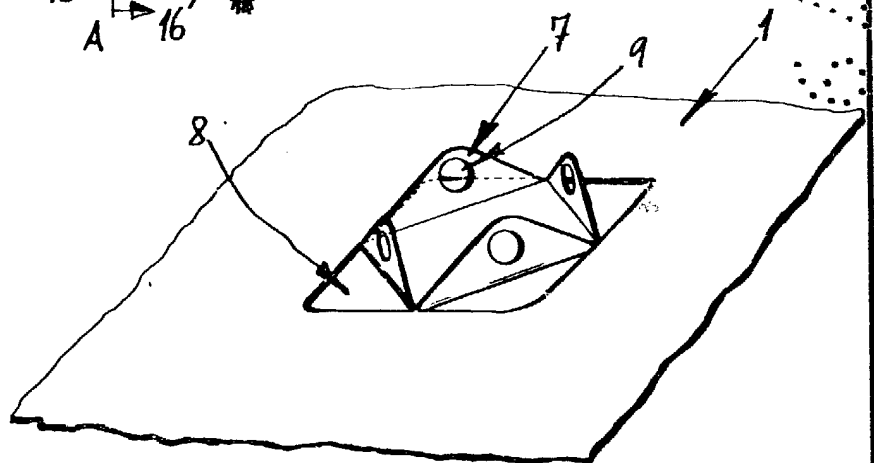


Fig.3

Madrid, 27 de Diciembre de 1979.

P. A.

JOSE M.º TORO  
P. D.